

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11926 *GLOBALFINANZ GESTIÓN CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MORALES BROKER, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general de socios de Globalfinanz Gestión Correduría de Seguros, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), celebrada con fecha 4 de septiembre de 2013, ha aprobado la fusión por absorción de Morales Broker, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbida") por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado con fecha 9 de agosto de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la atribución de participaciones sociales de la sociedad absorbente a los socios de la sociedad absorbida y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 4 de septiembre de 2013.- Don José Sánchez Montalbán, Vicesecretario no Consejero de Globalfinanz Gestión Correduría de Seguros, S.L.- Don José Antonio Jareño Moratalla y don José Torregrosa Giner, Administradores Mancomunados de Morales Broker, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A130050582-1